

¡Ni ellos se salvan!, multan a patrulla municipal por incumplir reglas de parquímetros

El Ciudadano · 30 de junio de 2022

La unidad, con número DCT-528, estaba estacionado en la 4 sur y 11 oriente y recibió una multa "sin validez"



Ni la policía municipal estará exenta de multas de tránsito por incumplir el reglamento de parquímetros, pues **este jueves una unidad de la corporación capitalina fue sancionada** en la calle **4 Sur del Centro Histórico de Puebla**.

El vehículo con número **DCT-528** estaba estacionado en la referida avenida, a la altura de la vialidad **11 Oriente**, donde **recibió una multa «sin validez»**, es decir, que **no implica una penalización económica**, pero **si deja un registro**.

Te puede interesar: [Ayuntamiento fracasa en negociaciones con vecinos y se justifica](#)

Las **multas** por mal uso de los parquímetros pueden ser: **incumplir el pago**, **superar las cuatro horas** máximas por día y **ocupar un espacio para carga y descarga** de mercancía o personas discapacitadas.

Este jueves será el último día en el que habrá multas sin valor económico, pues a partir de este 1 de junio el Ayuntamiento aplicará las sanciones correspondientes, que van de los 300 a los 4 mil pesos o el remolque del vehículo.

Para más información: ¡Atentos!, este lunes inician multas de parquímetros sin costo, pero oficiales

 #Puebla | Una patrulla de la @SSC_Pue fue infraccionada sin validez bajo el esquema de Cero Tolerancia. Mañana inicia el cobro de multas por mal uso de #parquímetros pic.twitter.com/C64xcg6da8

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) June 30, 2022

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano